



ACTA ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE ZAMORA, MUNICIPIO DE ZAMORA, DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 20 DE MARZO DEL 2020. SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE ZAMORA MICH. LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
C.P. JUAN MANUEL GARCIA MILIAN /	REPRESENTANTE LEGAL /	/ CONTRATISTA
ING. SALVADOR HUEZO LOPEZ /	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS /	/ OBRAS PUBLICAS
P.T.C.U. ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ /	SUPERVISOR /	/ OBRAS PÚBLICAS

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIA Y EMPRESA SAÑALADAS: AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA IRO DE MAYO." /

NO. DE CONTRATO	CONTRATADO SIN IVA	CONTRATADO CON IVA	ANTICIPO SIN IVA
MZM/2018-2021/OP/FIH/ICM3/2019-037 /	\$ / 1,257,737.41	\$ / 1,458,975.40	\$ / 377,321.22
	UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 41/100 M.N. /	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. /	TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 22/100 M.N. /

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 20/DICIEMBRE/2019 /

FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO: 31/MARZO/2020 /

FECHA REAL DE TÉRMINO: 20/MARZO/2020 /

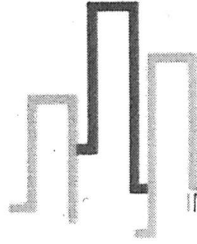
NO. DE ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION	AMORTIZACION	SUBTOTAL 1	IVA	TOTAL
ANTICIPO	\$ / 377,321.22			\$ / 60,371.40	\$ / 437,692.62
1	\$ / 633,673.84	\$ / 190,102.15	\$ / 443,571.69	\$ / 70,971.47	\$ / 514,543.16
2	\$ / 624,063.57	\$ / 187,219.07	\$ / 436,844.50	\$ / 69,895.12	\$ / 506,739.62
	\$ / 1,257,737.41	\$ / 377,321.22			\$ / 1,458,975.40

EL MONTO CONTRATADO ES DE: \$1,458,975.40 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) IVA/I /

MONTO TOTAL EJERCIDO ES DE: \$1,458,975.40 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.) IVA/I /

SALDO POR EJERCER \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) /

SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE ZAMORA, MICH.
EL EJECUTOR DE LA OBRA SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.



GRUPO H&J
INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

C.P. JUAN MANUEL GARCIA MILIAN
CONTRATISTA

AUTORIZA
ING. SALVADOR HUEZO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Residente
P.T.C.U. ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ
SUPERVISOR